

IMPACTO

EDICIÓN 3841

IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO



EJEMPLAR
GRATUITO

NÚM 3841
[071 ENERO | 2024]



UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA DE ESTA CASA EDITORIAL
SOBRE EL CASO NUEVO LEÓN

LA CONNIVENCIA ENTRE SAMUEL GARCÍA, JAVIER NAVARRO Y EL “JUEZ” FEDERAL GABRIEL DOMÍNGUEZ BARRIOS

HOJAS LIBRES.- EN EL AMPARO PROMOVIDO POR NAVARRO VELASCO, SE TRATÓ
DE DAR VIGENCIA AL ATENTADO QUE EL GOBERNADOR NEOLEONÉS COMETIÓ
EN CONTRA DE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO MEXICANO > 1-3



Tú puedes ser
una **ESPERANZA**
en mi **VIDA**

Con tu donativo, contribuyes
a la recuperación de niñas y niños con cáncer
\$150, \$300, \$450 o \$600 en:

<http://donar.amanc.org>



AMANC

Asociación Mexicana de Ayuda
a Niños con Cáncer, I.A.P.



AMANC México



amanc.mexico



AMANCMEXICO

55 5513 7111



Tu donativo es deducible de impuestos.

01

WWW.IMPACTO.MX

2024 HOJAS LIBRES

DOMINGO 07 DE ENERO DE 2024

> Una investigación periodística de esta Casa Editorial sobre el caso Nuevo León

La connivencia entre Samuel García, Javier Navarro y el “juez” federal Gabriel Domínguez Barrios

En el Amparo promovido por Navarro Velasco, se trató de dar vigencia al atentado que el gobernador neoleonés cometió en contra de la constitucionalidad del Estado Mexicano



ROBERTO DOMÍNGUEZ CORTÉS

Los firmantes son responsables de sus artículos

En colaboración anterior se hizo un análisis detallado del delito en que incurrió Samuel Alejandro García Sepúlveda para nombrar a Javier Luis Navarro Velasco gobernador interino del estado de Nuevo León. Violó el artículo 208 del Código Penal que contiene una sanción de uno a siete años de prisión.

Intervino, como cómplice paralelo, el juez tercero de distrito en materia de Trabajo en la Ciudad de México, Gabriel Domínguez Barrios.

Asumió facultades y competencia que no le corresponden, previstas y sancionadas por el artículo 225, fracción I, del Código Penal Federal: “Son delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos, conocer de negocios para los cuales tengan impedimento legal”, y “con una sanción de tres a ocho años de prisión y de quinientos a mil quinientos días de multa”.

La usurpación de funciones y facultades conferidas, legal y constitucionalmente, a otras autoridades diferentes a un juez de distrito, le viene a Gabriel Domínguez Barrios del Amparo 3656/2023-VI, promo-

vido por Javier Luis Navarro Velasco, secretario de Gobierno del otro usurpador Samuel García.

En un atentado a las instituciones republicanas, Samuel García se atrevió a nombrar a su secretario de Gobierno como el gobernador interino que habría de sustituirlo por seis meses. El aserto tiene sustento cuando que samuelito pidió licencia por seis meses, del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, mientras asumía la función de esquírol de López Obrador y regresaba vencido a reasumir la gubernatura.

En el Amparo promovido por Navarro Velasco, se trató de dar vigencia al atentado que Samuel García cometió en contra de la constitucionalidad del Estado Mexicano.

Como base de su acción, Navarro Velasco solicitó y obtuvo que el juez Gabriel Domínguez Barrios pretendiera detener el nombramiento del gobernador interino que el Congreso del Estado de Nuevo León hizo en la persona de Luis Enrique Orozco Suárez.

Javier Luis Navarro Velasco en su demanda de Amparo solicitó y obtuvo la suspensión de los actos que presentó como agravios a su persona:

1.- Evitar la eliminación o suspensión de las prestaciones y remuneraciones laborales con motivo de su empleo como secretario de Gobierno.

2.- Evitar la realización cierta e inminente de la designación por parte del Congreso del Estado del gobernador sustituto o interino de Nuevo León.

3.- No permitir la persecución política de la que es víctima por parte de la totalidad de las autoridades responsables, por su activismo social en favor de la transparencia gubernamental y de la democracia.

4.- No permitir la detención extrajudicial y privación de su libertad como acto prohibido por el Artículo 22 de la Constitución ordenado a 68 autoridades que señaló como responsables.

5.- Impedir la destitución, remoción y/o separación que las autoridades responsables ordenen respecto de Javier Luis Navarro como encargado del despacho de la gubernatura de Nuevo León.

6.- Ordenar a las autoridades responsables la determinación de no restringir, limitar, obstaculizar y/o en general cualquier otra que afecte mi responsabilidad como gobernador encargado del despacho del estado de Nuevo León que me ha sido conferida mediante oficio del 23 de octubre de 2023.

7.- Se evite que cualquier autoridad ordene la toma de oficinas del Poder Ejecutivo de Nuevo León.

El atraco constitucional de Javier Luis Navarro Velasco es evidente.



Gabriel Domínguez Barrios asumió facultades y competencia que no le corresponden.



Samuel García atentó contra la constitucionalidad del Estado Mexicano.

Señaló siete actos para encubrir el verdadero propósito de samuelito García y el de él mismo: El asalto electoral.

Jamás hubo intención de eliminarle sus prestaciones y remuneraciones laborales. Tampoco fue ni ha sido sujeto de persecución política. No hay una sola evidencia de intento de detención judicial y menos extrajudicial. Era improcedente su destitución, remoción o separación del cargo de gobernador o encargado del despacho, porque nunca asumió legalmente ni una ni otra responsabilidad. El nombramiento de Samuel García fue totalmente ilegal y al margen de la Constitución.

Ha quedado debidamente documentado que el oficio por el cual Samuel García nombra gobernador de Nuevo León a Javier Navarro, el 23 de octubre de 2023, lejos de hacerlo gobernador o encargado del despacho, convierte en delincuente al farsante de Samuel García, cuando que el único facultado para esa potestad es el Congreso del Estado de Nuevo León.

Y desde luego ninguna autoridad ordenó la toma de oficinas públicas del Poder Ejecutivo de Nuevo León.

Sólo que toda esta comedia sirvió para que la connivencia entre Samuel García, Javier Navarro y el “juez” federal Gabriel Domínguez Barrios pudiera prosperar.

Lo que realmente interesaba a Samuel García y a Javier Navarro era lo estipulado en el punto seis mencionado, para que el juez de distrito ordenara que Javier Navarro no podía ser destituido ni relevado del cargo aun cuando no contaba con el aval del Congreso de la Unión sino con un nombramiento salpicado de fraude constitucional, expedido por el espurio gobernador Samuel García.

A pesar que el juez de distrito tuvo conocimiento de esta circunstancia, se excedió en sus funciones al ordenar que mientras el Congreso de Nuevo León designara un gobernador interino o sustituto, debería quedar encargado del despacho el secretario de Gobierno Javier Luis Navarro Velasco.

Sólo que las contradicciones en que incurre el delincuente jurisdiccional Gabriel Domínguez Barrios son evidentes. Dispone que el Congreso de Nuevo León realice la designación de gobernador interino, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 65, 118, 121 y 122 de la Constitución Estatal.

Fue exactamente lo que hizo el Congreso de Nuevo León. Sólo que Gabriel Domínguez Barrios, con esa instrucción quiso aparentar que se apegaba al orden constitucional de Nuevo León al citar artículos que en nada alteran la designación del gobernador interino y da la razón al Congreso de Nuevo León.

El artículo 65 define únicamente a los partidos políticos como entidades de interés público, lo que nada afecta el nombramiento de Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino.

El artículo 118 establece los requisitos para ser gobernador, lo cual cumplió a cabalidad Orozco Suárez cuando fue elegido por el Congreso del Estado.



El atraco constitucional de Javier Luis Navarro Velasco es evidente.

En lo que sí Gabriel Domínguez Barrios comete una aberración constitucional fue cuando invocó el artículo 121. Este numeral establece que cuando la licencia del gobernador es por 30 días o menos, quedará encargado del despacho el secretario que designe el gobernador y a falta de disposición expresa se hará cargo el secretario de Gobierno.

Como consta fehacientemente, Samuel García pidió licencia por seis meses, del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024. Por tanto sólo era aplicable el artículo 122 de la Constitución de Nuevo León, el cual confiere al Congreso del Estado nombrar al gobernador interino o sustituto, y no dejar a un encargado del despacho.

Pero el impresentable juez Gabriel Domínguez Barrios todavía fue más allá de su función. Transgredió el orden constitucional al atribuirse facultades metaconstitucionales que no se encuentran ni en la Carta Magna ni en la Constitución de Nuevo León.

Este remedo de juzgador se atrevió a ordenar al Congreso de Nuevo León “cumplir con la obligación constitucional de respetar el sistema democrático, eligiendo a una persona del partido político Movimiento Ciudadano para que continúe el programa de gobierno que representa el titular del Ejecutivo del Estado”.

En ningún sistema jurídico se había visto la intromisión tan severa de un juzgador en la soberanía popular que representa el Poder Legislativo de Nuevo León.

Pero también dice Gabriel Domínguez Barrios que además de respetar el contenido de los artículos 65, 118, 121 y 122 de la Constitución de Nuevo León, deberá observarse la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a fin de salvaguardar los equilibrios y consensos. Sólo que tramposamente esconde en qué consiste esa sentencia, porque lo exhibiría como el transgresor de la administración de justicia.

La sentencia emitida por el TEPJF, nada tiene que ver con el nombramiento de Luis Enrique Orozco Suárez.

A propuesta de la magistrada Janine Otálora Malassis se revocó el nombramiento de José Arturo Salinas Garza, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, como gobernador interino “por considerar que su nombramiento vulneraba la división de Poderes”. Y hubo el reconocimiento expreso de la facultad del Congreso del Estado de hacer la designación conforme a los artículos 118 y 122 de la Constitución local y no todos los invocados por Domínguez Barrios.

El proyecto de la magistrada Otálora reconoció que el asunto era una cuestión de índole electoral y se llegó a la conclusión de que ningún partido político podía hacer sugerencia alguna sobre la designación del gobernador interino, so pena de considerarse una intromisión en la



Gabriel Domínguez Barrios quiso aparentar que se apegaba al orden constitucional de Nuevo León.

autonomía del Poder Legislativo, y no como sin ningún recato y falto de moral dispuso Gabriel Domínguez Barrios.

La sentencia de la magistrada Otálora evidencia que el nombramiento de Luis Enrique Orozco Suárez es una elección popular indirecta.

Con ello los legisladores, en un acto soberano, representaron a los electores para nombrar al gobernador interino, al margen de cualquier representación política y no como ilegalmente expone el usurpador Gabriel Domínguez Barrios.

Pero la tragedia final constitucional le vino a Domínguez Barrios con la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: “En virtud de que es un hecho notorio que el Congreso de Nuevo León ya designó a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, lo procedente es que el Poder Ejecutivo local permita la toma de posesión y se garantice la gobernabilidad y seguridad del funcionario nombrado”.

La Corte fue todavía más contundente: “Que cualquier autoridad se abstenga de realizar nueva designación (léase Samuel García) o nombramiento sobre la titularidad del Poder Ejecutivo sin importar su denominación”. (Encargado del despacho, interino o sustituto).

Con ello quedó exhibido el delincuente jurisdiccional Gabriel Domínguez Barrios. Violó flagrantemente el Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá en los términos que señale la ley reglamentaria de los asuntos siguientes: De las controversias constitucionales con excepción de las que se refieren a la materia electoral.

Así, de acuerdo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el máximo órgano jurisdiccional del país, Gabriel Domínguez Barrios se inmiscuyó en asuntos electorales y por tanto debe ser destituido, sujeto a proceso penal y encarcelado. Ampliaremos...

hojas_libres@hotmail.com



La sentencia emitida por el TEPJF nada tiene que ver con el nombramiento de Luis Enrique Orozco Suárez.



Gabriel Domínguez debe ser destituido, sujeto a proceso personal y encarcelado.

> En la democracia caben todas las voces y todas las expresiones

Grave la agresión presidencial a periodistas

La interrogante que surge es por qué el Primer Mandatario quiere censurar a medios de comunicación, llámense como se llamen, cuando él siempre ha pregonado que está de acuerdo con la libertad de expresión * Nuestra solidaridad a todos los que de una forma u otra contribuyen con su labor de informar a los mexicanos

MARCO ANTONIO FLORES***

Los firmantes son responsables de sus artículos

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inició el año 2024, el último de su sexenio, con ataques oprobiosos al periodista **Ciro Gómez Leyva**, quien en diciembre de 2022 fue víctima de un atentado contra su vida, mismo que a la fecha no ha sido aclarado.

Detuvieron a presuntos participantes materiales y apenas hace dos meses se detuvo en Estados Unidos a Armando Escárcega, “El Patrón”, presunto organizador del atentado, sin que a la fecha se sepa más.

Como lo ha reiterado el propio **Ciro Gómez**: “Sigo sin saber quién me quiso matar y por qué”. El pasado martes 2 de enero, durante su conferencia de prensa mañanera, el Presidente AMLO arremetió nuevamente contra **Ciro Gómez Leyva**, al afirmar que él, así como **Carlos Loret de Mola** y **Joaquín López-Dóriga**, “tenían” mucho poder en las televisoras en las que trabajaban.

Agregó que los dueños de los medios para los que trabaja el periodista son “capaces de decir que no pueden con **Ciro** porque es independiente”.

La pregunta que surge es por qué el Primer Mandatario quiere censurar a los periodistas, llámese como se llame, cuando él siempre ha pregonado que está de acuerdo con la libertad de expresión.

En una democracia, cualquier ciudadano puede expresar su sentir y su pensar, podemos disentir o tener diferencias en los comentarios, pero eso no es motivo para que sean enemigos y se ataquen el uno al otro.

El Ejecutivo federal le llama derecho de réplica, es válido que defienda su punto de vista, y es lo mismo que pueden hacer los periodistas, repito, llámese como se llame.



Lo que pasa es que al Presidente no le gusta que se le critique y él ya lo toma personal, piensa que son ataques a su gobierno y más en este año electoral.

Debe saber el Primer Mandatario que también sus antecesores, llámese como se llame, también fueron objeto de críticas, incluso uno optó por ya no leer los periódicos por salud mental.

Todo Presidente debe saber que estar en la silla es motivo de críticas, no de ataques, y como tal deben resolver los problemas del país, para eso están, y ya chole con culpar el pasado, ya se termina el sexenio y ese discurso ya es barato.

Porque la verdad, sería bien padre llegar a ser Presidente y que el país no tenga problemáticas... sería a toda madre... así hasta mi abuelita ya sería presidenta.

CEMENTERIO DE PERIODISTAS

México ocupa el segundo lugar a nivel mundial en muertes de periodistas. Durante 2023, las agresiones y las muertes de periodistas en México se convirtieron en un escándalo internacional.

El secretario de Estado de EU, Derechos Humanos de la ONU y la Unión Europea lo denunciaron. Sin embargo, López Obrador no ha cesado de fustigar, agredir e intimidar a periodistas y medios, incluidos **Carmen Aristegui**, **Loret de Mola**, **López-Dóriga**, **Leo Zuckermann**, **Jorge Ramos**, **Azucena Uresti**, **Víctor Trujillo** y **Raymundo Rivapalacio**.

Reforma, El Universal, Radio Fórmula, Siempre! y esta su Revista IMPACTO, entre otros, han sido exhibidos en la Mañanera.

El intento de asesinato de **Ciro Gómez Leyva** ilustra cómo, desde el púlpito de Palacio Nacional, se agrede y exhibe a periodistas,

exponiéndolos y dejándolos a merced de intereses políticos... o peor aún, del narco y la delincuencia organizada. Ese atentado se dio una semana después de que AMLO dijo en su Mañanera que “escuchar a **Ciro Gómez Leyva**, **Loret de Mola** y **Sergio Sarmiento** puede provocar tumores en la cabeza”.

Los recientes ataques han provocado que muchos destacados periodistas y políticos se solidaricen con **Gómez Leyva** y recuerden que “La violencia verbal antecede a la violencia de las balas”.

La periodista y senadora **Lilly Téllez** postó un mensaje en el que señaló lo siguiente: “El Presidente López Obrador, en la cúspide de la locura del poder: Pidió la cabeza de @CiroGomezL en público, con amenaza velada a los dueños de los medios que lo contratan. Es una cobardía atacar desde el poder a un periodista que sufrió un intento de asesinato”.

El “modus operandi” de AMLO no es nuevo, se recuerda que en el inicio de su mandato, Televisa despidió a **Loret de Mola** y a “Brozo”. Casualmente, unas semanas antes, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) informó el 6 de noviembre de 2018 que renovarían las concesiones de Televisa, TV Azteca y Multimedios para operar señales de televisión abierta durante los próximos 20 años.

La relación entre presidentes populistas y medios de comunicación privados se caracteriza por ser conflictiva. Esto ocurre cuando ya están en el poder.

El Presidente López Obrador, Donald Trump y Hugo Chávez son ejemplos ilustrativos de que para alcanzar el poder se valen de los medios de comunicación y se muestran carismáticos y con mensajes y promesas que sólo sirven para sumar votos, pero que después no cumplen o cambian de opinión. El común denominador de los populistas es la cooptación, intimidación, censura, compra de los medios y si se puede destrucción de los mismos.

Al Mandatario López Obrador le ha funcionado su estrategia de comunicación, a pesar de las aproximadamente 150 mil mentiras que ha dicho en los últimos cinco años, de acuerdo con el registro que lleva la consultora SPIN.

Las Mañaneras han resultado un medio por el que la “percepción” de millones de mexicanos es que el Presidente está en todos los temas, aunque con muchos dislates y aseveraciones sin fundamento. No se puede negar que la “manipulación de conciencias” ha sido eficaz.

Su estrategia nos recuerda un principio general de Goebbels: “Si una mentira se repite suficientemente acaba por convertirse en

verdad”. También sostenía que es fundamental: “Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque”. “Si no puedes negar las malas noticias inventa otras que las distraigan”.

El Presidente ha sido muy sensible a todo lo que él interpreta como un ataque a su candidata y su movimiento. Ha demostrado estar dispuesto a asegurar el triunfo en las elecciones presidenciales de 2024, a cualquier costo y sea como sea.

Las diferencias y rencores de AMLO contra **Gómez Leyva** no son nuevas. En julio de 2023 mostró un gran enojo y arremetió contra **Ciro** un día después de que en su noticiero matutino diera a conocer una encuesta de MÉXICO ELIGE, en la que se mostraba que la morenista **Claudia Sheinbaum**, en una medición realizada con la población general, se reveló que un 24.6 % optó por ella al preguntar “¿Por quién votaría?” si hoy fueran las elecciones.

En segundo puesto se posicionó **Xóchitl Gálvez**, con sólo 1.4 puntos porcentuales de distancia de **Claudia Sheinbaum**, esto es, con 23.2 % de las preferencias.

En esa ocasión el Ejecutivo federal afir-

mó: “Las encuestas que difunde **Ciro Gómez Leyva** son un nuevo intento por manipular a las y los electores rumbo a las elecciones 2024. Un deja vú, según su argumento, de lo acontecido en 2012. Las encuestas pusieron a **Peña Nieto** ‘en las nubes’ y **Gómez Leyva** habría difundido tales encuestas.

“Ahora retoman la misma estrategia. (...) Es una actitud falsaria e hipócrita. Imagínense lo que significa que más de 100 días informaban que **Peña Nieto** iba por las nubes. ¿Ustedes creen que no sabían lo que estaban haciendo? Claro que sí. Fue una estrategia perversa para beneficiar a un candidato y un partido. (...) Pura hipocresía. No tienen autoridad moral. Quiero advertir a la gente que se cuiden de todas estas campañas falsas, medios y periodistas que no tienen ética, ni son honestos”, enfatizó **Andrés Manuel**.

Al día siguiente, 19 de julio de 2023, **Ciro Gómez Leyva** respondió en su noticiero matutino de manera inmediata, directa y contundente al Primer Mandatario, que minutos antes lo había agredido en su Mañanera. El periodista cuestionó: “Ya que a usted le fascina jugar a la hipótesis, a la conjetura,



No pueden con **Ciro** porque es independiente.



Que escucharlos nos puede provocar tumores en la cabeza.

DOMINGO 07 DE ENERO DE 2024

a la especulación (...) yo le pregunto, ¿qué sigue conmigo, Presidente, un segundo atentado en mi contra? ¿Es lo que sigue después de escuchar sus palabras? ¿Nos metemos al juego de las especulaciones?”

El comunicador señaló la “superioridad moral” que cree tener AMLO para señalar la hipocresía en políticos, personajes o periodistas.

Finalizó de esta forma en su respuesta: “¿Y cómo sabe, y cómo sabe? (...) ¿Están sabio el Presidente que detecta la hipocresía? Yo no estoy juzgando a las personas si te hacen un comentario o te escriben un texto, si son hipócritas o no. Yo NO me siento, señor Presidente, con esa superioridad moral para determinar qué es hipocresía y qué es verdad”.

Es innegable que es muy grave que en el año de las elecciones presidenciales, el Ejecutivo federal pretenda intimidar, acallar y manejar a periodistas y medios de comunicación de acuerdo con sus intereses políticos.

Ante esto, las encuestas que ahora difunden diversos medios de comunicación, con ventajas de hasta 30 puntos entre la candidata oficial y la opositora, ¿son confiables?, o se trata de la misma “estrategia perversa” de 2012 que él criticó, ahora utilizada por el gigantesco aparato publicitario y de prensa que se maneja desde Palacio Nacional?

Otra pregunta que surge: ¿Es propio de un demócrata el reiterado intento de controlar al INE, al TEPJF y al Poder Judicial, así como las constantes agresiones a partidos políticos y sus líderes, a comunicadores y medios?

¿Acaso la estrategia del Primer Mandatario es acallar y borrar del escenario político a sus adversarios, incluidos los periodistas que solo hacen su trabajo que consiste en difundir ideas, propuestas y encuestas de todos los partidos políticos y todos los candidatos a la Presidencia?

En su revista política IMPACTO nos solidarizamos con Ciro Gómez Leyva y todos los periodistas que realizan su trabajo con objetividad y profesionalismo y que solo informan a la opinión pública los hechos y la noticia del día, que conforma la realidad cotidiana nacional. El compromiso es informar y ya el lector se formará su propia opinión que será muy respetable.

El populismo autoritario y el abuso de poder no deben tener cabida en un país que lleva décadas luchando por perfeccionar su régimen democrático.

Es la hora de que se detengan las graves agresiones a nuestro régimen democrático constitucional. Que se ponga un alto al enceno, la división y el odio entre los mexicanos.

Que se detenga el asedio a periodistas. Es la hora de la unidad y la reconciliación nacional. Es momento de no perder la esperanza. Es tiempo del rescate de un país con

paz, seguridad, democracia, justicia, combate a la pobreza y prosperidad.

A México le aguarda un futuro de grandeza, por el bien de nuestros hijos.

México es más grande que todos sus problemas y más poderoso que todos sus pre-



sidentes. Nuestro país, como siempre, saldrá adelante gracias al trabajo y esfuerzo de todos los mexicanos que con su trabajo diario luchan por un país mejor.

*****Académico y consultor**

El común denominador de los populistas es la intimidación, censura y destrucción de los medios.

Las encuestas que ahora difunden diversos medios de comunicación, con ventajas de hasta 30 puntos entre la candidata oficial y la opositora, ¿son confiables?

A México le aguarda un futuro de grandeza, por el bien de nuestros hijos.

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA
ENFOCADA AL RECICLAJE DE PET

REXMEX
RECICLADOS DE EXCELENCIA MÉXICO

PRODUCIMOS Y COMERCIALIZAMOS HOJUELA, LÁMINA
Y TERMOFORMADOS PARA UNA VARIEDAD
DE INDUSTRIAS DESDE 2009.

CONTROLAMOS Y VERIFICAMOS DE PRINCIPIO A FIN LA CALIDAD
DE TODOS NUESTROS PRODUCTOS.

www.rexmex.mx

Avenida Ceylán 517, Industrial Vallejo, Azcapotzalco, 02300. Ciudad de México.

CONTACTO

MMARTINEZ@REXMEX.MX

JRBARRIOS@REXMEX.MX

DOMINGO 07 DE ENERO DE 2024

> **Habría mujer presidenta: Sheinbaum (oficialista-continuidad) o Gálvez (opositora, cambio y esperanza)**

Somos el arquitecto de nuestro propio destino

No hay pero que valga, ni pretexto que justifique la ausencia en las urnas o el pecado

de omisión de no ejercer el sufragio libre y secreto dentro de cinco meses



GALIO GUERRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Con dos mujeres como únicas candidatas a la Presidencia de la República -hasta el momento-, Claudia Sheinbaum (oficialista-continuidad) y Xóchitl Gálvez Ruiz (oposición, cambio y esperanza), México se encamina a la jornada electoral más importante de su historia el próximo domingo 2 de junio.

Así que no hay pero que valga, ni pretexto que justifique la ausencia en las urnas o el pecado de omisión de no ejercer el sufragio libre y secreto dentro de cinco meses.

Sí, porque el 2 de junio los mexicanos, todos, debemos obviar cualquier distracción pues está en juego el futuro del país.

Ya bien sea que usted opte por el cambio o más de lo mismo, es importante que no le deje a nadie su derecho, ni que piense "para qué voy si ya está decidido todo".

Nuncamente, usted, y sólo usted, es el arquitecto de su propio destino. Téngalo muy en cuenta.

En primer lugar, por ser el proceso federal, están la elección de la Presidencia de la República, encargo que recaerá en una mujer, sí o sí, ya que es la primera vez que participan dos únicas candidatas, repito, hasta el momento.

Platicábamos que este proceso electoral será reconocido como el más grande que ha tenido México por que se celebrarán elecciones federales y la concurrencia de las 32 entidades federativas.

Se elegirán 128 integrantes del Senado de la República y 500 miembros de la Cámara de Diputados. Pero, además, están en juego 19 mil puestos a lo largo y ancho de todo el país.

Destaca la elección de gubernaturas, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Congresos locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías.

Son, en total, según informó el Instituto Nacional Electoral, más de 19 mil cargos; en particular se destaca en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la elección para determinar la titularidad de las gubernaturas.

No cabe duda, todos debemos acudir a las

urnas para votar, les decía, ya sea para un cambio o continuidad, según la opción de cada uno.

Xóchitl Gálvez Ruiz se presenta como el cambio y la esperanza renovada.

Es ingeniera y empresaria mexicana; desde el 1 de septiembre de 2018 es senadora de la República por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Claudia Sheinbaum se presenta como la continuidad de la autollamada Cuarta Transformación. Ofrece seguir la senda de polarización, violencia, sangre y mentiras.

Pero, veamos por qué es tan importante el proceso electoral del próximo 2 de junio.

Se renovarán la Presidencia de la República, 128 senadores, 500 diputados federales, ocho gubernaturas, una Jefatura de Gobierno, 31 Congresos locales, 1,580 ayuntamientos, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

Según los últimos datos somos 134'074,378 mexicanos, de los cuales están registrados para votar 96'984,196 personas.

Por eso, por todo lo que está en juego, y por la importancia implícita del proceso electoral por sí

mismo es menester, como platicábamos al principio, que no faltemos a la cita con las urnas.

Que no lo desanimen las encuestas amañadas que dan una ventaja ficticia a alguna de las -hasta ahora- únicas dos candidatas presidenciales.

Recuerden que las encuestas no votan ni influyen.

El momento crucial es cuando usted está frente a la boleta y sopesa los pros y contras de cada candidato.

Baste recordar que son más de 19 mil los puestos de elección popular.

No se deje influir ni influenciar por nadie que no sea usted mismo.

Remítase a los hechos y los resultados para hacer una valoración según su óptica personal.

Sí, estamos a cinco meses de la elección más importante de la historia en nuestro país. No deje que otros decidan por usted.

CABILDO DE TOLUCA TRABAJA EN EQUIPO POR LA SEGURIDAD

En una reunión de trabajo en materia de seguridad, los integrantes de los diferentes grupos edilicios del Cabildo de Toluca reafirmaron su compromiso de hacer equipo para regresar la tranquilidad a la gente.

El presidente municipal de Toluca, Juan Maccise Naime, intercambió con los miembros del Cabildo las estrategias implementadas, que han demostrado tener buenos resultados, porque, dijo, es necesario que la gente se sienta segura, es un tema que no puede esperar, por lo que hay que entrarle con todos los esfuerzos necesarios para tener una ciudad segura y ordenada.

El alcalde también expresó su beneplácito de reunirse con los ediles, pues escuchar sus opiniones y debatir sobre diversos temas fortalecen a la administración pública, ya que se busca atender y articular intereses comunes de forma eficaz, estable y legítima por el bienestar de las familias toluqueñas.

En la reunión, el director general de Seguridad y Protección de Toluca, Eduardo González González, explicó la visión de la dependencia, los trabajos cotidianos del Centro de Mando Municipal, sus alcances y recursos técnicos que, por sus funcionalidades y servicios está en condiciones de convertirse en un Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), por lo que se seguirá trabajando en el tema y se encaminarán los esfuerzos de los recursos, humano y tecnológico, para un mejor municipio, por lo que a su vez se aumentará la infraestructura para que haya una mayor cobertura de vigilancia.

Los integrantes del Cabildo constataron los avances en el tema de seguridad, externaron sus opiniones e inquietudes y se llegaron a acuerdos para realizar las mejoras necesarias; de igual forma, reconocieron la apertura del alcalde y que su voz sea escuchada en un espacio de respeto y tranquilidad.



El proceso electoral más grande de la historia.



La continuidad de la 4T.



El cambio y la esperanza de México.



Los diferentes grupos edilicios del Cabildo de Toluca reafirman su compromiso de hacer equipo para regresar la tranquilidad a la gente.

> Gracias al gran trabajo de Vargas del Villar y de Romina Contreras

En Huixquilucan las encuestas dan ventaja al PAN

Los esfuerzos en el manejo de las finanzas, obra continúa y servicios de calidad, han permitido que Huixquilucan sea un referente en la forma de hacer gobierno a nivel nacional



JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Con información de la encuestadora Massive Caller, ya se vislumbra que en Huixquilucan el PAN es un partido poderoso gracias al gran trabajo realizado por Enrique Vargas del Villar durante seis años, una labor que fue continuada por Romina Contreras Carrasco, por lo que Morena y aliados no tienen nada que hacer ahí... ¿Así o más clara la cosa?

Ante esto, en Huixquilucan la cosa pinta un poco más tranquila. El PAN aparece con una ventaja considerable sobre la intención de voto, con un 46% de preferencia, seguido por Morena, con apenas el 26% de la intención del voto.

De la mano de la candidata Romina Contreras Carrasco, el PAN se perfila para ganar Huixquilucan.

Enrique Vargas del Villar, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Estado de México, coloca a su partido como el próximo ganador del municipio de Huixquilucan. "VAMOS A ARRASAR" confirma en su cuenta de Twitter.

Faltan exactamente seis meses para conocer a los 32 nuevos alcaldes en el Estado de

México, la entidad más importante y grande en cantidad de votos en todo el país.

ALCANZA PARA DESPENSAS POR BUEN MANEJO DE RECURSOS

La economía de las familias con mayor vulnerabilidad social fue apoyada por el buen manejo y responsable de los recursos en obras y servicios en Huixquilucan, señaló la alcaldesa Romina Contreras Carrasco.

Al entregar en San Fernando, más de 2 mil apoyos funcionales y alimenticios a igual número de personas que se dieron cita en el deportivo de esta comunidad, acompañada del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Edomex, Enrique Vargas del Villar, Carrasco señaló que, en el cierre del año 2023, el Gobierno de Huixquilucan entregó excelentes resultados a la ciudadanía.

Pese a las fiestas de fin de año, su administración continuó entregando obra pública y apoyos sociales por todo el territorio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente y que los huixquiluquenses se sientan respaldados por su gobierno, agregó la presidenta municipal.

Los esfuerzos en el manejo de las finanzas, obra continúa y servicios de calidad, han per-

mitido que Huixquilucan se mantenga en los primeros lugares a nivel nacional tantas veces, consolidándose como un referente en la forma de hacer gobierno a nivel nacional.

Hechos son amores y Romina es la pura vitamina para Huixquilucan, de aquí que goce de la preferencia ciudadana.



Romina es favorita, según encuestas de Massive Caller.

> De nada sirve el incremento a sueldos si la inflación lo supera de forma exorbitante

Altos precios de alimentos hacen añicos el aumento a salarios: Moreira

El economista y analista Mario Di Constanzo señaló que la canasta básica de 2018 a 2023 se elevó más del 80 por ciento... ¡y nadie dice nada!

ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Ante los altos costos e incrementos de precios en los alimentos que consumen los mexicanos, es necesario que las autoridades sean realistas y cumplan con los objetivos de la política pública, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez.

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", conducido por el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el recinto de San Lázaro, el economista Mario Di Constanzo señaló que la canasta básica de 2018 a 2023 se elevó más del 80 por ciento, al señalar que los precios de alimentos han aumentado de una manera exorbitante.

El analista detalló que el jamón aumentó 170 por ciento, el frijol 161 por ciento, el arroz 98 por ciento, la tortilla 57 por ciento, el café 159 por ciento, las toallas sanitarias 119 por ciento, por citar algunos ejemplos.

Agregó también que, según el Instituto Mexicano del Seguro Social, en 2018 el salario promedio de cotización fue de 10,698 pesos y para 2023 fue de 15,576, 45 por ciento más; sin embargo, explicó que el crecimiento del precio de los alimentos lo supera, con un 82 por ciento.

INFLACIÓN PEGA AL PODER ADQUISITIVO

Además de criticar que referir que el peso mexicano se ha apreciado, sólo ha sido utilizado por el gobierno para decir que estamos mejor, pero por otro lado señala que la inflación que ha dañado el poder adquisitivo de todas las familias.

Moreira Valdez destacó que productos como el azúcar, café, huevo, sopa, frijol,



La inflación galopante pega al bolsillo de los mexicanos.

arroz, lenteja, han registrado incrementos de más del 70 por ciento y en algunos casos de más del 100 por ciento.

"Una canasta de 22 productos, que en noviembre de 2018 tenía un costo de 697 pesos, para diciembre de 2023, alcanzó los mil 270 pesos, es decir un incremento del 82 por ciento", detallaron en el programa que se transmite los sábados por redes sociales.

El líder congresista ha señalado en diversas ocasiones que el gobierno ha manejado como un importante logro, el nivel del tipo de cambio; sin embargo, recalcó, esto ha sido a costa de los bolsillos de los mexicanos en virtud de que para lograr la "apreciación del peso", el Ejecutivo ha mantenido una elevada tasa de interés que encarece el crédito a las empresas, las familias y a quienes tienen deudas.

"Los connacionales que visitan nuestro país en esta época vacacional decembrina son los que, de manera más certera, sufren por estos aumentos, ya que en 2018 podían comprar una canasta como la antes ejemplificada en 34.27 dólares y hoy por la misma pagan 73.15 dólares, es decir 113.45 por ciento más", concluyeron.

> Reclamo de México ante la entrada en vigor de la ley antiinmigrante en Texas

Nadie que se diga progresista puede aceptar la criminalización de la migración: Ricardo Monreal

El senador morenista destaca el endurecimiento del trato a personas en tránsito como violatorio de los derechos humanos



MAJO VALENCIA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Ante la entrada en vigor de la ley antiinmigrante en Texas, a partir de marzo, Ricardo Monreal Ávila afirmó que a través de la vía parlamentaria se combatirá dicho ordenamiento por "regresivo, inadecuado y criminal".

Nadie que se diga progresista o con sentido humanista, puede aceptar la criminalización de la migración que está ocurriendo y se ha agudizado en el vecino país del norte en su cruce en Texas, advirtió.

Desde el 18 de diciembre, el gobernador Greg Abbott promulgó un paquete de leyes aprobado por la Legislatura de ese estado, con ello logró que las reformas se destacaran de lo antiinmigrante, indicó el legislador morenista.

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Entre las medidas se encuentra la asignación

de mil 440 millones de dólares a las autoridades locales para incrementar la vigilancia en la frontera con México, lo cual evita que haya una migración, pero viola derechos humanos, señaló Ricardo Monreal.

Agregó que se destinaron recursos para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura antiinmigrante, barreras, muros, "todo lo que habían venido haciendo".

Otra de las medidas establece como delito penal la entrada ilegal a este estado desde una nación extranjera distinta, los intentos repetidos de ingresar a Texas se penalizan con 20 años de prisión, también proporciona el mecanismo para ordenar a un delincuente que regrese a la nación extranjera desde la cual entró o intentó ingresar.

Aunado a lo anterior, señaló el legislador, la ley proporciona inmunidad civil indemnización a funcionarios empleados y contratistas de los gobiernos locales y estatales por demandas que resulten de la aplicación de estas disposiciones racistas, discriminatorias y xenofóbicas.

En su mensaje difundido en redes sociales, Ricardo Monreal hizo referencia a Adriana Piñón, directora legal de la Unión Americana de Libertades Civiles en Texas, pues el estado ha desperdiciado miles de millones de dólares de los contribuyentes en políticas de vigilancia fronteriza fallida, que podría gastar en educación, mejorar infraestructura y atención médica.



Por la vía parlamentaria se combatirá el ordenamiento por "regresivo, inadecuado y criminal".

> Para este año el organismo autónomo ejercerá recursos por más de 4 mil 933 mdp

Respalda Congreso local autonomía financiera de la FGJEM

Entraron en vigor reformas para que personal de la Fiscalía atienda sus procedimientos administrativos y de rescisión de contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecución de obra

JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Con la entrada en vigor de las reformas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), aprobadas por el Congreso mexiquense en su más reciente periodo de sesiones, personal de este organismo autónomo podrá iniciar y resolver procedimientos administrativos y de rescisión de contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes, contratación de servicios y ejecución de obra.

Asimismo, la representación de persona titular de la Fiscalía y de mandos en procedimientos constitucionales, como el juicio de amparo o controversias constitucionales, procedimientos contenciosos de cualquier naturaleza, así como procesos administrativos, será por conducto de las y los servidores públicos de las unidades administrativas con función jurídico contenciosa de este organismo, establecen las reformas impulsadas por el actual titular de la FGJEM.

EJERCERÁ RECURSOS POR CASI 5 MIL MDP

En este sentido, y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso local, el organismo autónomo ejercerá durante 2024 recursos por más de 4 mil 933 millones de pesos (mdp) y deberá comunicar al Ejecutivo estatal el calendario de recursos asignados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la publicación del decreto del Presupuesto, el pasado 28 de diciembre.

De dicho presupuesto, 90 mdp se destinarán a fortalecer la atención de los delitos vinculados a la violencia de género, de los cuales 22.5 mdp son para la operación de la Unidad de Análisis y Contexto para la Investigación de Delitos Vinculados a Femicidios, Homicidios Dolosos y Desapariciones de Niñas y Mujeres, y la Unidad de Análisis y Contexto para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares.

Otros 22.5 mdp se destinarán a la continuidad en la operación de los albergues para



víctimas del delito de trata; 22.5 mdp para dar seguimiento a las acciones consideradas en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México y otros 22.5 mdp para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición, de niñas,

adolescentes y mujeres.

La FGJEM será la encargada de la administración de dichos recursos y deberá implementar los mecanismos para su operación, dándolos a conocer a través del Periódico Oficial a más tardar el último día hábil de febrero de este año.



FGJEM deberá implementar la administración de los recursos.

> Su cuerpo espectacular maravilla a todos sus seguidores

La belleza eterna de Jennifer Lopez

Pese a ser cincuentona, Lopez tiene el elíxir de la eterna juventud, pues su figura curvilínea sigue intacta y conquistando a la pupila masculina



JESÚS VIRA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Dos fotografías de Jennifer Lopez en sus redes sociales bastaron para lograr millones de "Me gusta".

Y es que a casi tres millones de usuarios en Instagram Lopez los dejó boquiabiertos con un atrevido bikini amarillo.

En su cuenta de Twitter, la artista de origen boricua tampoco se quedó atrás, ya que también sumó miles de "Me gusta" a las imágenes en la que aparece en el interior de un yate.

UN VIEJO AMOR

No es para menos, ya que en los últimos meses, JLo sorprendió a propios y extraños, a la prensa especializada y a sus fans al retomar su relación de pareja con Ben Affleck.

A partir de ese reencuentro con el afamado actor, Jennifer luce radiante, alegre y expresa, a su modo, la felicidad que vive en estos momentos en el que la pandemia por el Covid no cesa en el mundo.

FIGURA Y FELICIDAD

A partir de que comenzó el 2021, luego de su separación del exbeisbolista Alex Rodríguez, JLo se enfocó en sí misma, en su trabajo, su familia y en cuidar su salud y figura.

Y si hay alguna duda de eso, por medio de las redes sociales la cantante se encargó de compartir con videos y fotografías que muestran lo que destila en su interior.

CURVAS DE INFARTO

En su última actualización de Instagram, la intérprete de "El anillo pa' cuándo" hizo alarde de sus curvas de infarto ataviada con un diminuto traje de baño en color amarillo.

Y como forma de seguir celebrando su cumpleaños número 52 por Europa, primero en Francia y ahora en la isla de Capri, Italia, JLo agregó un texto a la postal en ambas redes sociales: "Ciao" y la figura de un corazón.

CONQUISTA A MÁS SEGUIDORES

Y en Instagram, donde tiene más de 168 millones de seguidores, el número de usuarios que hicieron clic en "Me gusta" rápidamente aumentó con cada minuto, y casi llegaba a los tres millones.

"Buenos días para ti y sólo para ti", escribió bajo la postal uno de sus admiradores que al igual que los demás quedaron sorprendidos por su escultural figura.

Pese a ser cincuentona, Lopez tiene el elíxir de la eterna juventud, pues su figura curvilínea sigue intacta y conquistando a la pupila masculina.

Por todo esto y más, Jennifer Lopez es La Bella de esta semana de la edición de su revista IMPACTO.



> Fallece a los 63 años de edad

La pérdida lamentable de Carlos Bremer

Adiós a un gran tiburón: Pierde la vida luego de que esta semana fuera hospitalizado tras un desvanecimiento en las instalaciones de su compañía Value Grupo Financiero

ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

El empresario Carlos Bremer Gutiérrez falleció este viernes 5 de enero a los 63 años de edad, luego de que esta semana fuera hospitalizado tras un desvanecimiento en las instalaciones de su compañía Value Grupo Financiero.

“Con profunda tristeza, Value Grupo Financiero comunica que el señor Carlos Bremer Gutiérrez, presidente del Consejo de Administración y director general de esta emisora, falleció el día de hoy, 5 de enero del año en curso, en un hospital del área metropolitana de Monterrey, debido a complicaciones derivadas del desvanecimiento que sufrió el martes 2 de enero de 2024”, informó la firma en un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La empresa recordó que Carlos Bremer asumió la Dirección General de Value Grupo Financiero en 1993, con la llegada de un grupo de inversionistas que capitalizó a la emisora, integrando a un equipo de directivos con amplia experiencia.

Bajo su gestión, el grupo financiero incrementó su capital contable y la penetración de mercados a nivel nacional; de manera simultánea, realizó una amplia labor en beneficio a diversas causas, labor que incluyó el apoyo al deporte, a la educación, a diferentes actividades artísticas, así como muchas otras causas de filantropía.

APOYO A LOS EMPRENDEDORES

Bremer apoyó a decenas de jóvenes deportistas y emprendedores, y cobró más notoriedad por el programa Shark Thank.

El empresario estudió contaduría en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

A los 19 años, el empresario ingresó a la casa de bolsa del grupo Banpaís y en 1985 participó en la fundación de Ábaco Casa de Bolsa.

En 1993 Carlos Bremer se asoció con Javier Benítez Gómez para capitalizar a Value Grupo Financiero.

Al cierre de octubre, Value contaba con activos por 16,683 millones de pesos, lo que representó apenas el 0.1% del total de los grupos financieros con operaciones en el país, además de contar con una cartera de crédito por 4,005 millones de pesos.

Sin embargo, en los primeros 10 meses del año pasado, la institución financiera acumulaba pérdidas por 69 millones de pesos.

JOSÉ KAÚN NADER, EL CEO INTERINO

Ante el fallecimiento de Carlos Bremer, la compañía indicó que José Kaún Nader asumirá interinamente las funciones de director general de Value Grupo Financiero y de su subsidiaria Value Casa de Bolsa, en



tanto el Consejo de Administración sesiona para ratificar dicho nombramiento, lo que ocurrirá en los próximos días.

Kaún Nader realizó estudios de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Tec de Monterrey y en 1993 fue director de Promoción de Value Casa de Bolsa.

Nader ha realizado actividades relacionadas con la dirección general y a su cargo ha estado la operación diaria del grupo financiero como parte de un proceso de institucionalización, toda vez que Carlos Bremer estaba enfocado en el diseño de estrategias y en actividades de relaciones públicas.

Además, es accionista y consejero propietario de Value Grupo Financiero y de sus entidades financieras subsidiarias desde hace 30 años, y cuenta con una experiencia de más de 40 años en el sistema financiero mexicano.

Value Grupo Financiero informó que seguirá llevando a cabo las actividades que les son propias como lo ha hecho a través de los años, manteniendo además los apoyos y compromisos de beneficio social y deportivo.

‘TIBURONES’ DE SHARK TANK MÉXICO SE DESPIDEN DEL EMPRESARIO

Tras darse a conocer su partida, sus compañeros y amigos del programa Shark Tank México le dedicaron emotivos mensajes.

Recordemos que el empresario también destacó gracias a su participación en la producción de Sony, debido a que se convirtió en uno de los ‘Tiburones’ favoritos de los televidentes.

La primera en hacer presencia en redes sociales fue Patricia Armendáriz, con quien compartió créditos en la emisión desde la segunda temporada.



“Yo acabo de perder un hermano verdadero. México perdió a un benefactor imparable de los jóvenes deportistas. En mi corazón querido”, escribió la empresaria, junto a una foto de Bremer en X, red social antes conocida como Twitter.

Arturo Elías Ayub, quien fue el responsable de que el programa llegara a México, también se tomó el tiempo para compartir un mensaje, por medio de su perfil en X.

“Muy triste por la pérdida de mi querido Charly (@carlosbremerg). Vamos a extrañar tu simpatía y alegría. Un cariñoso abrazo a Adriana, Marcelo, Adriana, Paulina y a Carlos, mis oraciones y las de mi familia están con ustedes”, escribió el empresario.

Luis Harvey, con quien compartió en la tercera y cuarta temporada, escribió: “Me da mucha pena el fallecimiento de mi amigo Carlos Bremer. Una gran persona comprometida con México y gran empresario. QEPD. Mis condolencias a toda su familia”.

Marcus Dantus, con quien Bremer tuvo una gran amistad durante las temporadas tres, cuatro y cinco, compartió una foto del empresario, junto al mensaje: “Una gran pérdida, lo siento mucho, QEPD mi amigo Charlie”.

Rodrigo Herrera escribió: “Con gran pesar decimos adiós a @carlosbremerg, un gran inspirador para emprendedores y compañero de momentos inolvidables. Su legado perdurará en todos los que lo conocimos. Mi más profundo pésame para toda su familia. Lo vamos a recordar siempre”.

A través de X, la cuenta oficial del programa externó sus condolencias. “Tío Carlos, gracias por todas tus lecciones”, indicó una publicación.

AMLO LAMENTA SU FALLECIMIENTO

El Presidente Andrés Manuel López Orador lamentó la muerte del empresario regiomontano Carlos Bremer, a quien calificó como “un hombre bueno”.

“Falleció nuestro amigo Carlos Bremer, un hombre bueno. Abrazo a familiares y amigos”, escribió en su cuenta X.

SU PARTIDA NOS LLENA DE DOLOR: SAMUEL GARCÍA

La noticia de la muerte del empresario causó la reacción de diversas figuras de la política y el deporte.

Entre las reacciones lamentando su partida se encuentra la de Samuel García, gobernador de Nuevo León, quien calificó al empresario como un gran hombre, trabajador incansable, y uno de los más destacados impulsores de Nuevo León y un altruista de corazón.

“Fue un ser humano excepcional y no lo vamos a olvidar. Su partida nos llena de dolor, pero sabemos que su legado es grande y que su nombre quedó grabado en el corazón de miles de personas.”, publicó Samuel García.

Descanse en paz Carlos Bremer, un gran Tiburón que ya está en el Cielo.

> López Obrador prometió bajar el precio de la gasolina... ya se va y nada que cumplió

AMLO y Jesús Ramírez mienten con todos los dientes

Al estilo Andrés Manuel, el vocero presidencial señala que con la 4T se alcanza un 98.2% de recetas surtidas... ¿por qué la necesidad de mentir?



LOS MALOSOS

Los firmantes son responsables de sus artículos

Si entrar en apasionamientos y siendo realistas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no cumplió con su promesa de bajar el precio de la gasolina.

Benditas redes sociales porque con eso se demuestra lo que dijo el Ejecutivo federal y no hay manera de desmentirlo.

Y el vocero presidencial Jesús Ramírez también no se queda atrás y señala que con la 4T se alcanza un 98.2% de recetas surtidas... ¿usted le cree?

No entendemos por qué el afán de mentir, eso parece ser el sello de Morena ante los nulos resultados en seguridad, salud, educación y economía, pues la inflación va galopante a todo lo que da.

¿De qué sirven los aumentos al salario mínimo y a las pensiones

de adultos mayores si aumentan los precios de manera descarada? La inflación hace pedazos el bolsillo de los mexicanos.

Esa es la realidad, ya lo que digan las demás personas que se sienten afectados y salen a defender con todo a la 4T eso ya es otro rollo.

XÓCHITL PRENDE LA MECHA Y CLOUTHIER Y DELGADO SE PONEN EL SACO
"No bajó el precio de la gasolina", revira Xóchitl Gálvez a AMLO y los morenistas salen con todo a defender a su patrón.

Y es que la precandidata presidencial del Frente Amplio Por México acusó a Andrés Manuel López Obrador de mentir sobre su promesa de que no habría gasolinazos en su gobierno, por lo que varios morenistas como Tatiana Clouthier y Mario Delgado salieron respondones por su jefe AMLO.

Esto luego de que el presidente de México López Obrador negó que el precio de la gasolina está en 28 pesos.

"Yo les invito a que hagan una revisión por todas las gasolineras, o gasolineras de Tabasco o de su estado, dónde está a 28 pesos el litro, nada, era empezar el año mintiendo", afirmó el Presidente.

Gálvez escribió en su cuenta de X que López Obrador mintió.

"Te mintieron. Te prometieron el litro de gasolina a 10, lo recibieron en poco menos de 20 y hoy lo venden ya casi llegando a 30 pesos. Y aún así insisten en que el precio no ha subido, cínicos", aseguró.

Y acusó que "tiraron el presupuesto en una refinería que no refina y ahora te sacan dinero de tu bolsillo con un nuevo gasolinazo".

Ante esto, Tatiana Clouthier le respondió por medio de su cuenta de X, con fotografías de los precios en gasolineras y una tabla del precio de dicho combustible en los sexenios de Calderón, Peña Nieto y López Obrador.

"Comienzas el año mintiendo; ninguna gasolinera vende el litro a \$30, aquí las pruebas. Y recordarte que los sexenios anteriores del PRIAN fueron los que más subieron la #gasolina. Te dejo una sencilla tabla que te ayudará a sumar", le reclamó la exsecretaria de Economía a Xóchitl.

Por su parte el dirigente de Morena, Mario Delgado, aseguró que en "los gobiernos neoliberales cada primero de enero amanecíamos con un gasolinazo".

Pero desde que López Obrador asumió el poder, en 2018, en 6 años no ha habido dicho aumento. "Por más que quieran engañar a la gente, no somos iguales", escribió en su cuenta de X.

EN REDES USUARIOS RECUERDAN EL DISCURSO DE AMLO

La polémica resultó en videos del Presidente López Obrador cuando aún era, apenas, candidato a la Presidencia y prometió bajar el precio.

"Reiteramos nuestro compromiso de bajar el precio de las gasolineras, diésel, del gas y la energía eléctrica en beneficio de consumidores, transportistas, pequeños y medianos empresarios. Si Morena estuviera en el gobierno costaría cuando mucho lo que cuesta en Estados Unidos, 10 pesos el litro", dijo.

CHUCHO RAMÍREZ NO CANTA MAL LAS RANCHERAS

El vocero del gobierno federal, Jesús Ramírez, publicó un tuit en el que aseguró que al iniciar el sexenio se encontraron con sólo un 54% de recetas surtidas y ahora se alcanza un 98.2 por ciento.

Pero distintos indicadores oficiales a nivel nacional, y de las principales instituciones de salud, muestran que su dicho es falso, pues durante el gobierno anterior se surtían más recetas de lo que afirmó Ramírez, quien compara datos que no corresponden al mismo rubro: un indicador a nivel estatal con otra cifra del IMSS-Ordinario.

Además, está documentado que durante los primeros 3 años del gobierno de López Obrador se registró una disminución en el número de recetas surtidas, y en el mismo lapso se dispararon las quejas de los usuarios, además de que aumentó el promedio nacional de gasto de los ciudadanos para salud.

Por ejemplo, en 2018 el IMSS surtió 88.9% de las recetas completas, pero en 2021 la cifra fue de 72%. Lo anterior, según el "Estudio sobre el derecho a la salud 2023", realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), con datos del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Secretaría de Salud.

Además, de acuerdo con el informe del Coneval del 10 de agosto de 2023, el porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022.

Estas cifras representan un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas con carencia por acceso a los servicios de salud, algo que evidencia las dificultades que ha habido durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador para obtener atención médica y acceso a medicamentos.



¿De qué sirve que aumenten el salario mínimo si la inflación está imparabile?



AMLO miente: Xóchitl.



Comienzas el año mintiendo: Clouthier a Gálvez.



Claro que no son iguales... son peores.



Dijo a 10 pesos el litro de gasolina.

> Arropado por el perredismo encabezado por Nora Arias

Santiago Taboada y el PRD-CDMX muestran músculo en la GAM

El precandidato de la Alianza Va por la Ciudad de México cierra precampaña en el Parque del Mestizaje



ERIC GARCÍA

Los firmantes son responsables de sus artículos

Santiago Taboada, precandidato de la Alianza Va Por la Ciudad de México, cierra su precampaña en el Parque del Mestizaje de la alcaldía Gustavo A. Madero.

El evento contó con la presencia de una nutrida asistencia de perredistas, encabezados por su presidenta en la capital del país, Nora Arias Contreras.

“Sin duda ha sido un cierre de precampaña con cientos de habitantes que saben que el Sol (Azteca) vuelve a salir en la Ciudad de México”, expresó la dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El cierre de la precampaña de Taboada cobra especial relevancia en la Gustavo A. Madero por tratarse de la segunda alcaldía más importante de la Ciudad de México.



El Sol Azteca vuelve a salir a las calles.

REXMEX

RECICLADOS DE EXCELENCIA MÉXICO

SOMOS UNA EMPRESA 100% MEXICANA
ENFOCADA AL RECICLAJE DE PET Y FIBRAS

DESTRUCCIONES FISCALES
ARCHIVO BLANCO DE 2A

ARCHIVO DE COLOR
MAGAZINE
REVISTA
VIRUTAS DE IMPRENTA

ARCHIVO MIXTO
CELANESE
ARCHIVO BLANCO PLUS
PERIÓDICO
ETC

5587 6112

RECOGEMOS A DOMICILIO

CONTAMOS CON EL EQUIPO MÁS MODERNO

AV. CEYLÁN #517, COL INDUSTRIAL VALLEJO
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO D.F., C.P. 02300

CONTACTO

MMARTINEZ@REXMEX.MX

JRBARRIOS@REXMEX.MX



EN LA DEMOCRACIA CABEN TODAS LAS VOCES Y TODAS LAS EXPRESIONES

GRAVE LA AGRESIÓN PRESIDENCIAL A PERIODISTAS

PULPO POLÍTICO.- LA INTERROGANTE QUE SURGE ES POR QUÉ EL PRIMER MANDATARIO QUIERE CENSURAR A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LLÁMENSE COMO SE LLAMEN, CUANDO ÉL SIEMPRE HA PREGONADO QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN * NUESTRA SOLIDARIDAD A TODOS LOS QUE DE UNA FORMA U OTRA CONTRIBUYEN CON SU LABOR DE INFORMAR A LOS MEXICANOS > 4-6